

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**61****ARANJUEZ**

##### OTROS ANUNCIOS

Notificación de acuerdo de aprobación inicial del Estudio de Detalle de Unidad Urbana delimitada por calle de Zurbarán, calle de Rusiñol, calle de Goya, zona verde, calle de El Greco, zona verde y plaza de Navarrete promovido por don Fernando Méndez Raja.

Expediente número: 116.2011.001.

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones del acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Aranjuez, por el que se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle de Unidad Urbana delimitada por calle de Zurbarán, calle de Rusiñol, calle de Goya, zona verde, calle de El Greco, zona verde y plaza de Navarrete, en los domicilios que constan en este Departamento y que a continuación se relacionan, se procede a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC):

|                                |                                 |                          |
|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| LOPEZ PARRA, FLORENCIO         | C/ Goya, 5                      | 28300-Aranjuez (Madrid)  |
| FERNANDEZ MATEO, ANA MARIA     | C/ Monasterio de Poyo, 14, 2º A | 45949-Marjaliza (Toledo) |
| CUCHILLO ORGAZ, JUAN CRISTOBAL | C/ Valeras, 25, 5 Iz            | 28300-Aranjuez (Madrid)  |
| JUAREZ JUAREZ, M CAROLINA      | C/ Miró, 5                      | 28300-Aranjuez (Madrid)  |

Contra el citado acuerdo de aprobación inicial no cabe recurso alguno, por ser de trámite, si bien podrán los interesados realizar las alegaciones que estimen oportunas en plazo de veinte días hábiles a contar desde el día posterior a la publicación del presente edicto.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que el expediente está en las dependencias municipales de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Aranjuez a disposición del público.

Aranjuez, a 3 de mayo de 2012.—El teniente de alcalde-delegado de Urbanismo, Vivienda, Obras y Servicios, Fernando Gutiérrez Álvarez.

(02/4.004/12)